



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Decisión 1082/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2013, sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud establece el marco para coordinar la planificación de la preparación y respuesta de los Estados miembros de la Unión Europea en este tipo de amenazas, con el fin de reforzar las capacidades de seguimiento, alerta precoz, evaluación y respuesta.

Los artículos 6, 7 y 8 de la citada Decisión, crean una red de vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles y de los problemas sanitarios especiales relacionados, un procedimiento de seguimiento *ad hoc* de determinadas amenazas para la salud y un sistema de alerta temprana y respuesta (SAPR).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cómo valora el Gobierno de España el funcionamiento de la red europea de vigilancia epidemiológica?
2. ¿Cómo valora el Gobierno de España el funcionamiento del sistema de alerta precoz y respuesta?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2020.

VºBº Dª. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvoo@congreso.es